

JAIME GUZMAN E.

Democracia Cristiana, "protestas" y violencia



Una de las aclaraciones más indispensables que requiere el vago y nebuloso "Acuerdo nacional" suscrito recientemente en el Círculo Español, es la de determinar los alcances del rechazo a la violencia que él proclama.

Específicamente, y como se lo requirió públicamente la Unión Demócrata Independiente (UDI) a los firmantes del referido "Acuerdo", se trata de saber si éste acepta o rechaza el llamado a jornadas nacionales de "protesta", aun cuando ellas se disfracen bajo el rótulo de "movilizaciones sociales pacíficas".

Nadie puede ya seriamente engañarse en cuanto a que esas "protestas" no tienen más destino que desatar la violencia, el vandalismo y el saqueo, con su luctuosa secuela de muertos, heridos y daños para la propiedad pública y privada. Sostener que quienes convocan a dichas jornadas no tienen responsabilidad en sus inevitables y predecibles consecuencias, es un argumento que — a estas alturas — sólo desprestigia a quien lo invoca.

En tales condiciones, revestía y reviste capital importancia la definición del "Acuerdo" del Círculo Español sobre el tema. Porque resulta evidente que si él no excluye que sus adherentes promuevan y participen en las aludidas "protestas", todo chileno quedará advertido de que el repudio de esos sectores políticos a la violencia no pasa de ser una retórica ineficaz y hueca, cuando no abiertamente falsa.

En reciente entrevista de prensa, el vocero del "Acuerdo", Sergio Molina, ha reconocido que existen al respecto opiniones divergentes entre los firmantes, por lo cual no hay aún una definición concorde de ellos sobre la materia.

Entretanto, diversas reacciones públicas de algunos suscriptores del documento han arrojado luces muy esclarecedoras — aunque inquietantes — acerca de ciertas posiciones.

A la previsible simpatía que los sectores marxistas del "Acuerdo" han manifestado hacia las "protestas", se ha añadido la implícita pero clara legitimación de éstas por la dirigencia demócratacristiana.

En efecto, desdiciéndose de las propias afirmaciones que la Democracia Cristiana hiciera para no plegarse a la "protesta" del 4 de septiembre último, sus dirigentes han manifestado ahora su público respaldo a quienes la convocaron, con motivo del requerimiento gubernativo interpuesto en contra de ellos ante los tribunales ordinarios de justicia.

Podrá siempre discutirse si es o no prudente y oportuno que la Ley de Seguridad del Estado se aplique a determinadas persona en cada caso. De ahí nace que — desde el origen de esa ley en 1958 — sólo la autoridad política puede iniciar los requerimientos judiciales pertinentes y ella siempre tiene facultad para desistirse de los que ha incoado, ponderando las circunstancias de las diversas situaciones específicas.

Pero lo que la dirigencia demócratacristiana esgrime no es una cuestión de prudencia u oportunidad. Tampoco se limita a un explicable sentimiento solidario en lo humano, hacia correligionarios presos judicialmente. Yendo mucho más allá, aduce que se trataría de la aplicación de una ley supuestamente injusta, escondiendo así que *dos de los tres delitos* que motivan esas encargatorias de reo fueron tipificados legalmente mucho antes del actual régimen y así invocados durante y por el gobierno demócratacristiano.

Y como si lo anterior fuese poco, la dirigencia demócratacristiana no censura la conducta de los afectados, sino que la aplaude. Es decir, de hecho pretende legitimar la convocatoria a próximas "protestas". ¿Hará falta algún comentario.

PAUL ELLWOOD

La competencia en salud

□ Inspirador del sistema de Isapres explica a ERCILLA que el éxito del sistema se basa en seleccionar buenos doctores y, después, promocionarlos.

Resume su fórmula mágica en una simple frase: "hay que incluir a los doctores en el riesgo". Estos deben participar en las utilidades de las organizaciones privadas de salud en la medida en que disminuyan el gasto por paciente.

Y eso, tan simple, fue lo que se le ocurrió a Paul M. Ellwood Jr. hace ya varios años en los Estados Unidos, revolucionando todo el sistema de prestaciones de salud.

A partir de allí, impulsó la creación de las *Health Maintenance Organization* (HMO), actual fórmula de salud privada vigente en los Estados Unidos. En ese modelo, a su vez, se inspiraron los creadores del régimen chileno de Instituciones de Salud Previsional (Isapres).

Seis días estubo en nuestro país, invitado por Banmédica, el llamado padre de las Isapres. Durante su estada conversó con el ministro de Salud, doctor Winston Chinchón, y con la subsecretaria de Previsión Social, María Teresa Infante, acerca de métodos tendentes a mejorar la atención sanitaria en Chile.

Su currículo avala extensamente el que merezca ser consultado. Médico especialista en neurología, pediatría, medicina física y rehabilitación, es profesor de estas mismas disciplinas en la Universidad de Minnesota. Miembro y consultor de infinidad de asociaciones de salud, desarrolla en la actualidad labores de investigación y consultoría en diversos países.

La gran idea

La primera pista que lo llevó a componer su fórmula, el doctor Ellwood la obtuvo al constatar que el costo de la salud en los Estados Unidos era caro en exceso. Esto, debido a que el doctor y el paciente gastaban incluso con irracionalidad, pues pagaba un tercero: las compañías de seguros.

Decidió, entonces, que los doctores participaran de las utilidades de las instituciones que él creó, las HMO, pero con una condición. Se establecerían unos índices de gastos para aquellas enfermedades más comunes: una operación de apendicitis, un parto, una pulmonía... Al tratar a un paciente, los gastos que excedieran dichos in-